


Registro de Trámites y Servicios			
Municipio de Comonfort, Guanajuato			
HOMOCLAVE	MT-COM-CAT-14	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	20-01-2023
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO			
Refrendo al padrón de peritos fiscales			
Validación del registro del padrón a Peritos Fiscales.			
II. MODALIDAD			
Presencial			
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO			
Artículo 15, inciso C, numeral 2 de las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Comonfort.			
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO			
Cuando el perito valuador tiene la validación al padrón de peritos fiscales.			
PASOS			
Presencial			
1.	Se debe presentar la solicitud al encargado de Traslado de dominio		
2.	Esperar a que se expida la hoja de refrendo		
3.	Realizar el pago por expedición de refrendo		
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS			
1.	Solicitud por el interesado.		
2.	Constancia de ser miembro activo del colegio		
		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO, SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE	
		Presentada por el interesado	
		Instituto o asociación del ramo de la valuación, no mayor a tres meses anteriores a la presentación de la solicitud.	
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO			
Se presenta mediante formato.			
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO			
No aplica		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
No aplica		No aplica	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN			
No aplica			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA		TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Lic. José Antonio Sánchez Rojas		4121562005 (Ext 126)	catastro@comonfort.gob.mx
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO			
1 a 3 días hábiles		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA SU RESOLUCIÓN	
		AFIRMATIVA FICTA	NEGATIVA FICTA
			X
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL			
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN		1 a 3 días hábiles	
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CALCULO			
\$1660.00		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
		Cajas de catastro e Impuesto a la propiedad inmobiliaria.	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCION QUE SE EMITE.			
		1 año	
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO			
Cumplir con los requisitos descriptivos en el numeral V de esta tabla.			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS			
DEPENDENCIA O ENTIDAD:	Presidencia Municipal de Comonfort, Gto.		
ÁREA O DEPARTAMENTO:	Dirección de Catastro e Impuesto a la Propiedad Inmobiliaria		
DOMICILIO(S):	Camino Real #4, Barrio del Melgarito.		
XVI. HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO			
Lunes a Viernes en un horario de 9:00 am a 16:00 horas			
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS			
DOMICILIO(S):	Camino Real #4, Barrio del Melgarito.		
TELÉFONO(S):	4121562005 (Ext 126)		
CORREO ELECTRÓNICO(S):	catastro@comonfort.gob.mx		
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO			
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Contraloría Municipal	4121562005	contraloria@comonfort.gob.mx	
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO			
Constancia de acreditación.			
NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN		SELLO DE LA DIRECCIÓN	
 Lic. José Antonio Sánchez Rojas. Director de catastro e Impuesto a la propiedad Inmobiliaria		